

LENGUA EXTRANJERA II - PORTUGUÉS

Plan de Estudios del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE de 6 de noviembre)

Contenidos

1. Escuchar, hablar y conversar: Escuchar y comprender:

- Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.
- Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos tanto en lengua estándar como por hablantes con diferentes acentos.
- Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano, de interés general y temas abstractos, con el fin de contestar en el momento.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales sobre temas diversos.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Hablar y conversar:

- Planificación de lo que se quiere decir y de cómo expresarlo, usando recursos variados para facilitar la comunicación y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Producción oral de mensajes diversos sobre asuntos relacionados con sus intereses y presentaciones preparadas previamente sobre temas generales o de su especialidad con razonable corrección gramatical y una adecuada pronunciación, ritmo y entonación.
- Expresión de puntos de vista sobre un tema conocido, participación en discusiones y debates sobre temas actuales, ofreciendo información detallada, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
- Participación en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados.

2. Leer y escribir: Comprensión de textos escritos:

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Comprensión de información general, específica y detallada en géneros textuales diversos, referidos a una variedad de temas.
- Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas concretos de actualidad.
- Lectura autónoma de textos extensos y diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

Composición de textos escritos:

- Planificación del proceso de elaboración de un texto, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado y, en su caso, los elementos gráficos y paratextuales que faciliten la comprensión.
- Interés por la producción de textos escritos comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones.

3. Conocimiento de la lengua: Conocimientos lingüísticos:

- Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para el alumnado y relacionados con otras materias de currículo.

- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.
- Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar su pronunciación de forma autónoma.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje:

- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito.
- Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: digitales y bibliográficos.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las suyas propias.
- Reflexión y aplicación de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.

4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural:

- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa. al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumno.

Criterios de evaluación

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socio-culturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de alumnos y alumnas para comprender e interpretar la información sobre temas concretos y más abstractos, transmitida por hablantes con diferentes acentos, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas previamente requeridas de textos orales más extensos emitidos por los medios de comunicación siempre que se hable claro, en lengua estándar, el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos.

2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Se trata de evaluar la capacidad para, sobre temas previamente preparados, organizar y expresar las ideas con claridad, para realizar descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones. Se valorará también la capacidad para reaccionar adecuadamente, mostrando una actitud respetuosa, en la interacción y colaborar en la continuación del discurso con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias, e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista. Este criterio evalúa, además, la capacidad para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.

4. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la redacción de textos con una organización clara y enlazando las oraciones siguiendo secuencias lineales cohesionadas; el interés en planificar los textos y en revisarlos, realizando versiones sucesivas hasta llegar a la versión final, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. Asimismo, se evaluará si los textos definitivos muestran la capacidad para planificar y redactar con suficiente autonomía con ayuda del material de consulta pertinente y si se sintetiza y evalúa información procedente de varias fuentes, siempre que sea sobre temas conocidos.

5. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

Con este criterio se evalúa si alumnos y alumnas manejan las estructuras gramaticales que expresan mayor grado de madurez sintáctica, si valoran la efectividad de las reglas que conocen a partir de procesos inductivo-deductivos y si son capaces de modificarlas cuando es necesario. También se valora la ampliación de léxico más especializado, el perfeccionamiento de rasgos fonológicos, la ortografía, así como el análisis y reflexión sobre los distintos componentes de la competencia comunicativa que facilitan la comunicación. Además, se evalúa la capacidad para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones, tanto orales como escritas y las de sus propios compañeros.

6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones y de reflexionar sobre el proceso de aprendizaje, valorando el propio papel en la construcción de aprendizajes mediante la toma de decisiones, la observación, la formulación y reajuste de hipótesis y la evaluación de los progresos con el máximo de autonomía. También evalúa la capacidad de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación internacional y de aprendizaje autónomo y la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. Asimismo, se pretende que se identifique lo que se sabe hacer con la lengua extranjera, es decir, las habilidades lingüísticas que se poseen, reforzando la confianza en sí mismos.

7. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Este criterio evalúa los conocimientos culturales que se posee de los países donde se habla la lengua extranjera y la capacidad para identificar y analizar algunos rasgos específicos, característicos de estos contextos, acercándose a la diversidad social y cultural y diferenciando entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.

Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de 1 de julio de 2008 (BOA de 17 de julio)

Contenidos

Al igual que en la enseñanza obligatoria, la materia se concibe como un conjunto de competencias cuyo desarrollo integrado debe ser el objetivo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. La competencia morfosintáctica.

Entendida como el dominio del código lingüístico, incluye los conocimientos y destrezas que permiten comprender y expresar con precisión el significado literal de los enunciados.

Dentro de esta competencia se afianzarán y ampliarán las competencias desarrolladas en la enseñanza obligatoria, mediante la participación en la comunicación y la reflexión sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en relación con ella.

La selección y secuenciación de los conocimientos y habilidades concretas para adquirir o desarrollar estarán determinadas por las necesidades de comunicación e intereses individuales y colectivos de los alumnos. Abarca entre otras:

a. La competencia léxica.

Consistente en el conocimiento del vocabulario de una lengua y la capacidad de utilizarlo.

Incluye elementos léxicos y gramaticales.

El desarrollo de la competencia léxica del alumno a lo largo de los dos cursos de Bachillerato abarcará, entre otros aspectos, un uso más fluido de los conocimientos que ya posee, una ampliación de los mismos (aspectos polisémicos, matices, sinónimos, falsos amigos, afijos, registro, nuevas palabras, aspectos de su uso, fórmulas, expresiones idiomáticas...), no de manera aislada, sino siempre unidos al desarrollo de la capacidad de usarlos en la expresión e interpretación de significados.

El alumnado deberá adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para comunicarse oralmente y por escrito sobre diversos temas, apropiados a su edad, entorno, intereses y expectativas académicas y profesionales. Estos probablemente incluirán:

- Temas de actualidad.
- Aspectos socioculturales de los países en los que se habla la lengua extranjera.
- Temas relacionados con la modalidad de Bachillerato elegido y con las demás materias del currículo.
- Temas relacionados con sus futuros estudios o /y orientación profesional.
- Temas relacionados con los intereses personales y la realidad del alumno.

A lo largo de los dos cursos se profundizará y extenderá toda esta temática, lo que demandará una ampliación progresiva del léxico.

b. La competencia gramatical.

A lo largo de los dos cursos de bachillerato se irá afianzando, matizando y ampliando progresivamente el uso de los aspectos morfosintácticos que determinen las necesidades de comunicación y aprendizaje del alumnado, así como el tratamiento de los temas y tareas comunicativas elegidas. Probablemente incluirán las estructuras más complejas (ej.: distintos tipos de coordinación y subordinación) y aquéllas que se alejan más de las de la lengua materna.

c. La competencia fonológica.

Se refiere a la capacidad que permite identificar y producir secuencias sonoras posibilitando la comprensión y expresión de significados.

Como en la etapa anterior, se prestará atención a los fonemas y sus secuencias (especialmente a aquellos que supongan una mayor dificultad), acentuación de palabras y frases, ritmo y entonación, como medio de facilitar la comunicación, haciendo especial hincapié en estos dos últimos aspectos y en su relación con distintos registros, tipos de discurso, énfasis, aspectos psicológicos, canales de transmisión, etc.

2. La competencia pragmática.

Agrupar las competencias que, junto con el componente lingüístico, integran la competencia comunicativa:

a. La competencia sociolingüística.

Abarca los conocimientos y destrezas que permiten comprender y producir enunciados adecuados, tanto en el significado como en la forma, a la situación de comunicación y al contexto en el que tienen lugar.

La ampliación de las situaciones de comunicación, oral o escrita, en que se verán envueltos demandará del alumnado el desarrollo de su capacidad de reconocer y aplicar el registro (formal, informal, familiar...) apropiado a cada una de ellas.

Deberán ser conscientes de los factores que determinan su selección para poder alcanzar sus objetivos de comunicación, fundamentalmente: la situación (actividad de comunicación, lugar, tiempo, contexto físico, etc.); el tema (incluyendo el propósito de la comunicación); los participantes (edad, sexo, status, rol, relación entre ellos...); la actitud psicológica (relajación, seriedad, simpatía, animosidad...), y el hecho de que distintas combinaciones de estos elementos requerirán conductas lingüísticas diversas.

Al mismo tiempo, habrán de ser capaces de identificar algunos de esos elementos del contexto a través de las palabras elegidas por el hablante (registro), el tono de voz, los gestos, el lenguaje corporal, lo que no se dice, etc.

Se trabajarán los aspectos del uso formal, informal y familiar de la lengua que determinen sus necesidades de comunicación, en especial los relacionados con los nuevos ámbitos en los que tendrá que desenvolverse (académico, profesional, etc.).

Ejemplos de la aplicación de estas competencias serían: el uso y elección de tratamiento (formal, informal, familiar); el reconocimiento y la aplicación de las convenciones del turno de palabra; el reconocimiento y aplicación de las convenciones propias de la comunicación escrita; evitar comportamientos que puedan percibirse como inapropiados (ej.: órdenes directas, uso del imperativo sin fórmulas de cortesía, quejas, etc.); formular hipótesis sobre las expectativas, intereses o actitudes comunicativas que puedan tener el emisor o el receptor; reconocer los implícitos sociales de algunos rasgos de las variedades más comunes y frecuentes del uso de la lengua o de las que sean más de su interés; etc.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato, las situaciones comunicativas que se aborden y los textos orales o escritos que éstas produzcan determinarán la selección, distribución, secuenciación e intensidad con los que se traten distintos aspectos sociolingüísticos, siempre dentro de la interpretación y expresión de significados, tal y como se produce en la comunicación real.

b. Competencia discursiva.

Incluye capacidades como la de estructurar y controlar el discurso en función de la organización temática, la coherencia y la cohesión, el estilo y el registro, la eficacia retórica; la de estructurar sus intervenciones de forma que resulten informativas, relevantes, breves y ordenadas, o la de organizar la información según el tipo de texto y su función: descripción, narración, comentario, exposición, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc., atendiendo a las convenciones propias de cada tipo de texto, oral o escrito.

Ejemplos de aplicación de esas capacidades serían: Responder espontánea y adecuadamente, realizando las adaptaciones necesarias, a la conducta comunicativa del interlocutor; utilizar adecuadamente los recursos de coherencia del discurso incluso cuando no existe cohesión, por ejemplo en intercambios en los que la coherencia descansa en los conocimientos compartidos por los interlocutores o en el contexto situacional; organizar las ideas adecuadamente dentro del párrafo y del texto; utilizar apropiadamente las convenciones del turno de palabra; el uso de estrategias para mantener la comunicación.

Se procurará el desarrollo de estas capacidades de una manera cíclica, a lo largo de los dos cursos de Bachillerato, a través de la participación en la comunicación y la reflexión en torno a ella. Se favorecerá que la progresión se produzca de manera natural, incrementando la complejidad y la diversidad de los textos orales o escritos que habrán de interpretar o producir conforme vayan aumentando la madurez y los recursos lingüísticos del alumnado. Los conocimientos y habilidades desarrollados en este sentido en la etapa anterior se irán afianzando y ampliando a lo largo de ésta.

Los criterios principales para la selección de tipos de texto serán, de nuevo, las necesidades de comunicación y los intereses (personales, académicos, profesionales, etc.) del alumnado. De tal manera, se seleccionarán los tipos de texto orales o escritos más apropiados a las situaciones o tareas de comunicación que elijan llevar a cabo, así como los propios de aquellos campos o actividades que mejor respondan a sus necesidades y preferencias, tales como los medios de comunicación, la economía, el comercio, la publicidad, las relaciones con las instituciones, la ciencia, la tecnología, la medicina, las comunicaciones, la sociología, la literatura, las artes, etc.

De la misma manera, el alumnado tendrá la oportunidad de afianzar las estrategias de comunicación (turno de palabra, mantenimiento de la comunicación.) adquiridas en la etapa anterior y de familiarizarse con otras nuevas, a través de su uso, desarrollando aquellas que le resulten más eficaces.

c. Competencia funcional.

Consiste en la capacidad de emitir enunciados para cumplir una determinada intencionalidad comunicativa. Se refiere a aspectos no explícitos del mensaje, pero que resultan claves para su correcta interpretación.

Abarca microfunciones (identificar, preguntar, responder, pedir, etc.), macrofunciones (descripción, narración, argumentación, etc.) y esquemas de interacción.

Como en los demás apartados, las necesidades comunicativas determinarán la selección y secuenciación de las funciones y de los esquemas de interacción que el alumnado deba ser capaz de llevar a cabo.

A lo largo de las etapas anteriores los alumnos habrán desarrollado su capacidad de cumplir funciones básicas en la comunicación habitual. En los dos cursos de Bachillerato tendrán la oportunidad de ampliar no sólo la variedad de funciones comunicativas que son capaces de desarrollar, sino también la cantidad y complejidad de los exponentes correspondientes a esas funciones dentro de cada registro.

Los tipos de interacción, tareas y textos elegidos llevarán implícita la realización de determinadas funciones y el uso de distintos exponentes, dando lugar a la selección, y consiguiente secuenciación, de los contenidos funcionales adecuados a los objetivos comunicativos planteados, sin necesidad de seguir un orden preestablecido.

3. La competencia procesual.

Las capacidades que la integran permiten abordar con mayor eficacia e independencia el nuevo aprendizaje.

a. Competencias intrapersonales.

Tienen que ver con el conocimiento de uno mismo y con el manejo de factores individuales tales como actitudes, motivaciones, valores, creencias, estilos cognitivos, afectos, personalidad, etc., de forma que favorezcan el proceso de aprendizaje y el desarrollo personal del alumno, en lugar de constituir un obstáculo.

Incluye capacidades como saber reconocer y aceptar las propias características como aprendiz; manejar emociones como la frustración, el enojo, la tensión, etc.; la automotivación a lo largo de todo el proceso; la confianza en la propia capacidad; la tolerancia ante la ambigüedad; etc.

b. Competencias interpersonales.

Abarcan las competencias relacionadas con el aprendizaje en un contexto social, e incluyen la capacidad de relacionarse, cooperar y planificar con otros (trabajo en equipo); de negociar y resolver conflictos; la aceptación de otras formas de pensar, actuar y aprender; etc.

c. Competencias relacionadas con el saber aprender.

A este apartado pertenecen capacidades, procedimientos, estrategias, etc., relacionados con el proceso de aprendizaje, su planificación, desarrollo y seguimiento.

Incluyen, entre otras, la reflexión sobre la comunicación, el sistema de la lengua y el aprendizaje; las destrezas de descubrimiento y análisis; el saber identificar las necesidades y objetivos propios, seleccionar y utilizar materiales y tareas adecuadas a sus fines y a sus características individuales, resolver problemas de información (planes de búsqueda, análisis, evaluación y comunicación de la información); utilizar las tecnologías de la información con distintas finalidades; desarrollar un sistema eficiente de recogida y clasificación de información sobre el funcionamiento de la lengua (palabras, expresiones, reglas de uso, aspectos fonológicos...), tales como cuadros, tablas, gráficos, diagramas, fichas, etc.; usar estrategias verbales y no verbales para la obtención de información sobre la lengua; autocorregirse y corregir a otros; hacer un seguimiento de los propios errores y actuar para eliminarlos; evaluar el producto y el proceso del aprendizaje; utilizar la información sobre procedimientos alternativos, experimentando y seleccionando aquéllos que considere personalmente más eficaces; etc.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato, el alumnado tendrá la oportunidad de seguir desarrollando progresivamente las competencias intra e interpersonales y de procesamiento de la lengua, adquiridas durante la enseñanza obligatoria, a través de la interacción con la lengua, consigo mismos y con otros en la comunicación y en la actividad en torno a ella, de forma que vaya incrementando su autonomía y eficacia en el aprendizaje en general y en el de las lenguas en particular.

4. Competencia intercultural.

La competencia intercultural incluye, además de conocimientos, las capacidades de relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera, de actuar de una manera socioculturalmente apropiada y de relacionarse con personas procedentes de esa cultura, superando posibles barreras que dificulten el entendimiento.

Abarca actitudes como la valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación con personas de otros países; el respeto hacia otras actitudes, valores, normas, costumbres y formas de organizar la realidad; el interés por mantener contactos con personas procedentes de otros países, o la valoración de la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, entre otros aspectos.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato se profundizará en el conocimiento de la cultura y de la sociedad de los países en los que se habla la lengua extranjera, favoreciendo el contacto del alumnado con diversas manifestaciones culturales y artísticas, sociopolíticas, profesionales, etc., facilitando el acceso a los medios de comunicación, internet, intercambios, visitas, etc. A través de esos contactos, el alumnado tendrá igualmente oportunidad de familiarizarse con aspectos socioculturales específicos de la interacción con hablantes de otros países que utilizan la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.

El desarrollo de estas competencias continuará de una manera global y progresiva, a lo largo de toda la etapa, a través de los siguientes bloques de contenidos:

Primer curso

1. Escuchar, hablar y conversar

Escuchar y comprender

- Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas cercanos al conocimiento y experiencia del alumnado.
- Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar por hablantes con diferentes acentos.
- Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas cotidianos, de interés general, con el fin de participar espontáneamente en ella.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales cercanos a los intereses y experiencia del alumnado.

Hablar y conversar

- Producción oral planificada (exposiciones, presentaciones, debates, etc.), usando recursos variados para facilitar la comunicación y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Producción oral improvisada de mensajes diversos (descripciones, narraciones, explicaciones, etc.) sobre asuntos relacionados con su experiencia, y presentaciones preparadas previamente sobre temas generales de su interés, con razonable corrección formal.
- Expresión de puntos de vista sobre temas cercanos a su experiencia, justificando sus opiniones, resaltando lo que le parece más importante y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las opiniones ajenas.
- Participación en conversaciones, con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados.

2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Comprensión de información general, específica y detallada en géneros textuales diversos, referidos a una variedad de temas.
- Comprensión de información implícita, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas variados.
- Lectura autónoma de textos variados de cierta extensión, relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

Composición de textos escritos

- Planificación de la expresión escrita utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Redacción de textos variados (descripciones de experiencias y acontecimientos, narración de hechos reales o imaginados, correspondencia, informes, resúmenes, opiniones, noticias o instrucciones.) sobre temas de actualidad, de interés personal o académico, con claridad, razonable corrección formal y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado.

3. Conocimiento del funcionamiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

- Ampliación de campos semánticos y del léxico que facilite la comunicación sobre temas de interés general y personal para el alumnado y los relacionados con otras materias del currículo, mediante distintos procedimientos, incluyendo los mecanismos de formación de palabras.
- Uso en la comunicación de una mayor variedad de estructuras gramaticales y funciones adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.
- Uso de distintos recursos para mejorar su pronunciación, ritmo, entonación, etc., de forma autónoma.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.
- Reconocimiento y aplicación en la comunicación de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Participación en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje: identificación de las propias necesidades, formulación de objetivos, planificación y seguimiento del proceso.
- Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: digitales, bibliográficos, etc.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.
- Análisis y reflexión, en torno a la producción e interpretación de mensajes, sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las suyas propias.
- Reflexión y aplicación de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.

4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.

Segundo curso

1. Escuchar, hablar y conversar

Escuchar y comprender

- Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.
- Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar por hablantes con diferentes acentos.
- Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas cotidianos, de interés general, con el fin de participar espontáneamente en ella.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales sobre temas diversos.

Hablar y conversar

- Producción oral planificada (exposiciones, presentaciones, debates, etc.), usando recursos variados para facilitar la comunicación y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Producción oral improvisada de mensajes diversos sobre asuntos relacionados con sus intereses y presentaciones preparadas previamente sobre temas generales o de su especialidad con razonable fluidez y corrección formal.
- Participación en discusiones y debates sobre temas de actualidad, ofreciendo información relevante, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
- Participación en conversaciones, con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados.

2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.

- Comprensión de información general, específica y detallada en géneros textuales diversos, referidos a una variedad de temas.
- Comprensión de información implícita, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas variados.
- Lectura autónoma de textos variados de cierta extensión, relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

Composición de textos escritos

- Planificación de la expresión escrita utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas de actualidad, de interés personal o académico, con claridad, razonable corrección formal y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado.
- Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas cotidianos, de interés general, con el fin de participar espontáneamente en ella.

3. Conocimiento del funcionamiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

- Ampliación de campos semánticos y del léxico que facilite la comunicación sobre temas de interés general y personal para el alumnado y los relacionados con otras materias de currículo, mediante distintos procedimientos, incluyendo los mecanismos de formación de palabras.
- Incremento de la variedad y complejidad de las estructuras gramaticales utilizadas en la comunicación y de la variedad de funciones realizadas, según los distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.
- Uso de distintos recursos para mejorar su pronunciación, ritmo, entonación, etc., de forma autónoma.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.
- Reconocimiento y aplicación en la comunicación de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Participación en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje: identificación de las propias necesidades, formulación de objetivos, planificación y seguimiento del proceso.
- Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: digitales bibliográficos, etc.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.
- Análisis y reflexión, en torno a la producción e interpretación de mensajes, sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las suyas propias.
- Reflexión y aplicación de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.

4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como medio para facilitar el acceso a otras culturas y a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.

Criterios de evaluación

Primer curso

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación, sobre temas de interés personal o general, relacionados con la actualidad, con sus estudios o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar, y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender e interpretar la información sobre temas propios de su experiencia y sus necesidades de comunicación, transmitida en lengua estándar por hablantes con diferentes acentos, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas de mensajes orales emitidos por los medios de comunicación siempre que se hable en lengua estándar, con buena dicción, que el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos.

2. Expresarse con cierta fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Se trata de evaluar la capacidad para reaccionar adecuadamente en la interacción y colaborar en la continuación del discurso, iniciando intercambios, haciendo preguntas, negociando el significado y produciendo mensajes suficientemente comprensibles como para asegurar la comunicación.

Se evaluará igualmente la capacidad para organizar y expresar con claridad sus ideas sobre temas previamente preparados o no, realizando descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad o a la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista. Este criterio evalúa, además, la capacidad para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar, contrastar y seleccionar informaciones y solucionar problemas de comprensión.

4. Escribir textos con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de redactar textos adecuados en su organización y en su forma al propósito y a la situación de la comunicación; el interés en planificar sus producciones y en revisarlas, con respeto a las normas y convenciones de cada tipo de texto.

5. Actuar con autonomía en la planificación y control del propio proceso de aprendizaje.

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para participar en la dirección de su propio aprendizaje, seleccionando objetivos, tareas, fuentes de información, etc., utilizando los conocimientos, estrategias y destrezas desarrolladas, asumiendo las consecuencias de sus decisiones y evaluando la evolución del proceso y el progreso alcanzado.

Implica la reflexión, además de sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre el funcionamiento de la lengua extranjera, comparándolo con el de la suya propia y utilizando los conocimientos adquiridos por procesos inductivos y deductivos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de sus producciones y como recurso para comprender mejor las ajenas.

6. Utilizar los conocimientos y capacidades adquiridos, en relación con los aspectos socioculturales más relevantes de los países cuya lengua se aprende, en la comprensión e interpretación de textos orales y escritos y en la interacción con personas procedentes de esa cultura.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado de extraer e interpretar datos sobre los aspectos que definen el medio sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera, a través de las actividades, textos, fuentes de información, personas, etc., a las que tenga acceso, y de utilizar esos conocimientos para mejorar su capacidad de comunicarse con hablantes de esa lengua.

Segundo curso

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación, sobre temas de interés personal o general, relacionados con la actualidad, con sus estudios o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar, y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender e interpretar la información sobre temas concretos y más abstractos, transmitida en lengua estándar por hablantes con diferentes acentos, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas de textos orales más extensos emitidos por los medios de comunicación, siempre que se hable en lengua estándar, con buena dicción, que el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos.

2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Se trata de evaluar la capacidad para reaccionar adecuadamente en la interacción, mostrando una actitud respetuosa, y colaborar en la continuación del discurso con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

Se evaluará igualmente la capacidad para organizar y expresar con claridad sus ideas sobre temas previamente preparados o no, realizando descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad o a la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista. Este criterio evalúa, además, la capacidad para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar, contrastar y seleccionar informaciones y solucionar problemas de comprensión.

4. Escribir textos con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de redactar textos adecuados en su organización y en su forma al propósito y a la situación de la comunicación; el interés en planificar sus producciones y en revisarlas, con respeto a las normas y convenciones de cada tipo de texto.

5. Actuar con autonomía en la planificación y control del propio proceso de aprendizaje.

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado de participar en la dirección de su propio aprendizaje, seleccionando objetivos, tareas, fuentes de información, etc., utilizando los conocimientos, estrategias y destrezas desarrolladas, asumiendo las consecuencias de sus decisiones y evaluando la evolución del proceso y el progreso alcanzado.

Implica la reflexión, además de sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre el funcionamiento de la lengua extranjera, comparándolo con el de la suya propia y utilizando los conocimientos adquiridos por procesos inductivos y deductivos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de sus producciones y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Con respecto al curso anterior, el alumnado deberá demostrar una mayor iniciativa y participación en las decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación, y un uso más independiente, reflexivo y eficaz de los recursos a los que tiene acceso.

6. Utilizar los conocimientos y capacidades adquiridas, en relación con los aspectos socioculturales más relevantes de los países cuya lengua se aprende, en la comprensión e interpretación de textos orales y escritos y en la interacción con personas procedentes de esa cultura.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado de extraer e interpretar datos sobre los aspectos que definen el medio sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera, a través de las actividades, textos, fuentes de información, personas, etc., a las que tenga acceso, y de utilizar esos conocimientos para mejorar su capacidad de comunicarse con hablantes de esa lengua.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS EJERCICIOS QUE INTEGRAN LA PRUEBA Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN ELABORADOS POR LOS PROFESORES ARMONIZADORES DE LAS MATERIAS DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El ejercicio presentará dos opciones, A y B, (dos textos, cada uno de ellos con sus correspondientes preguntas y comentario) entre las que el estudiante deberá elegir una.

La prueba consistirá en el análisis de un texto en portugués, de lenguaje común no especializado. A partir del texto propuesto el estudiante realizará un **comentario personal** y responderá a cuestiones relacionadas con el texto, que serán planteadas y respondidas por escrito en el mismo idioma sin ayuda de diccionario ni de ningún otro material didáctico.

1. Comprensión del texto y expresión de las ideas principales

Esta cuestión pretende comprobar dos destrezas: la comprensión lectora y la expresión escrita, mediante preguntas abiertas de comprensión lectora. Estas deberían ser generales, ya que se trata de medir la capacidad de comprensión global, evitando dirigirse a detalles. Conviene señalar en el enunciado de la cuestión que el alumno no puede repetir frases literales del texto.

2. Léxico

Esta pregunta trata de medir el dominio del vocabulario en el aspecto de la comprensión. Para ello se indican determinadas palabras o expresiones que aparecen en el texto, y que el alumno debe seleccionar, entre otras que se le ofrecen, un sinónimo adecuado al contexto.

3. Gramática

Estas preguntas pretenden comprobar los conocimientos gramaticales del alumno en sus aspectos morfológico y/o sintáctico. Pueden diseñarse muchos modelos diferentes de pregunta, siempre que la respuesta venga delimitada por la estructura que se quiere hacer emplear. Puede utilizarse el modelo de completar una frase, transformarla, sustituir determinados elementos por pronombres, hacer una pregunta para una determinada respuesta, etc.

4. Redacción

La última pregunta es una pequeña composición, donde el alumno pueda demostrar su capacidad de expresarse libremente en la lengua extranjera. El estudiante realizará un comentario personal sobre algún tema que aparezca en el texto de aproximadamente 120 palabras.

Junto a cada una de las preguntas constará la puntuación máxima que se le otorga.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá una duración de hora y media y se calificará de 0 a 10 con dos cifras decimales.

Cuestión 1 (hasta 2 puntos).

Se otorgará un punto a cada una de las respuestas, valorando en igual medida la comprensión (0,5 puntos) y la corrección lingüística (0,5 puntos). Esta cuestión trata de evaluar no sólo la comprensión sino la capacidad de comunicar información deducida de la lectura. Se intentará evitar, por tanto, la reproducción literal de expresiones del texto.

Cuestión 2 (hasta 3 puntos)

Se otorgará 0,5 puntos a cada frase, siempre que la elección de la palabra o expresión correspondiente entre las tres propuestas sea la que más se ajusta al sentido concreto del texto.

Cuestión 3 (hasta 2 puntos).

Se concederá 0,5 puntos a cada frase completada correctamente. Se valorará la adecuación semántica (0,25 puntos) y la corrección de la estructura morfosintáctica (0,25 puntos) más que los detalles de ortografía.

Cuestión 4 (hasta 3 puntos).

Un criterio excluyente a la hora de puntuar en este apartado será la falta de adecuación al tema propuesto o la reproducción literal y continuada de fragmentos del texto inicial. La redacción se corregirá atendiendo a un conjunto de aspectos y no sólo a la corrección gramatical y ortográfica. Así deberá tenerse en cuenta: el dominio del léxico, la organización de ideas, la coherencia, la creatividad, la capacidad para transmitir un mensaje, etc. La puntuación se distribuirá del siguiente modo:

- 1 punto por la corrección morfosintáctica.

- 1 punto por la utilización adecuada del léxico, riqueza del mismo y creatividad.

- 1 punto por la organización y presentación de ideas, la coherencia en la exposición y la capacidad de comunicar.

Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.